

# Análisis comparativo sobre los fenómenos de corrupción y dominación política presentes en la obra Cinco Esquinas y la realidad actual

Comparative analysis of the phenomenon of corruption and political domination present in the work Cinco Esquinas and the current reality.

JOSÉ WILDER CARO CERRO<sup>1</sup>

ÁNGEL JOHEL CENTURIÓN LARREA

CESAR BENJAMÍN DELGADO JUÁREZ

DAYANA JULYET MOLINA CORDOVA

MITTZI DAYAN VILCHEZ CALDERÓN

**Resumen.** La presente investigación surge de la necesidad de contrastar la realidad peruana actual y la de hace treinta años representada en la obra Cinco esquinas de Mario Vargas Llosa con énfasis en la dictadura de Alberto Fujimori. Tiene como objetivo analizar las percepciones de cuatro profesionales en ciencias sociales acerca de los fenómenos políticos: corrupción y dominación política, la cual ha sido interpretada para el desarrollo de este estudio. Se siguió una metodología cualitativa a través de la aplicación de una entrevista semi estructurada que permitió encontrar elementos emergentes muy relevantes, los cuales generaron implicancias conocidas en la historia y por la propia lógica humana. Aquellas arribaron diversas conclusiones que subrayan la importancia de la ética como la base sustancial en el actor político contemporáneo, rechazando el enfoque directamente en las instituciones y estimando la participación ética del sujeto.

---

<sup>1</sup> Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencia Política, FDCP, UNPRG: jcaroc@unprg.edu.pe, acenturionl@unprg.edu.pe, cdelgadoju@unprg.edu.pe, dmolina@unprg.edu.pe, mvilchezcal@unprg.edu.pe

**Palabras clave:** Dictadura, docente, ética, influencia social, poder político.

**Abstract.** This research arises from the need to contrast the current Peruvian reality with that of thirty years ago, as represented in the work *Cinco Esquinas* by Mario Vargas Llosa, with emphasis on the dictatorship of Alberto Fujimori. Its objective is to analyze the perceptions of four professionals in social sciences about political phenomena: corruption and political domination, which has been interpreted for the development of this study. A qualitative methodology was followed through the application of a semi-structured interview that allowed finding very relevant emerging elements, which generated implications known in history and by human logic itself. Those arrived at several conclusions that underline the importance of ethics as the substantial basis in the contemporary political actor, rejecting the focus directly on institutions and estimating the ethical participation of the subject.

**Keywords:** Dictatorship, teacher, ethics, social influence, political power.

Sumario: 1. Introducción, 2. Marco conceptual 2.1. Corrupción, 2.2. Dominación política, 3. Marco metodológico, 3.1. Contexto, 3.2. Enfoque y Método de investigación, 3.3. Técnica e instrumentos para recoger la información, 3.4. Informantes, 3.5. Recolección y análisis de la información, 4. Interpretación y discusión de resultados, 5. Conclusiones, 6. Bibliografía

## 1. . INTRODUCCIÓN

La obra CINCO ESQUINAS, escrita por el premio nobel peruano, Mario Vargas Llosa, es una novela que no solo ofrece una crítica al gobierno de Alberto Fujimori, sino que también hace énfasis en la realidad político-social que se vivió en aquella época. Así, al representar una especie de retrato de la sociedad peruana de los años noventa, se puntualizan temas relevantes como la corrupción y dominación política. Los cuales, al estar aún vigentes en la sociedad peruana, resultan importantes y necesarios para su estudio y análisis. Por ello al querer mostrar una mayor interiorización sobre estos fenómenos, se ha planteado la siguiente interrogante ¿Cuáles son las percepciones de los docentes de Ciencias Sociales con respecto a la corrupción y dominación política presentes en la obra CINCO ESQUINAS?

En este sentido, el presente artículo de investigación académica pretende analizar, comparar y dar a conocer las percepciones de docentes de ciencias sociales de una Universidad nacional del Perú, direccionadas a las categorías ya antes

mencionadas. Las cuales se han tomado en cuenta ya que, evidentemente cómo después de veinte años de aquella realidad retratada en la obra, el Perú sigue sumergido en las mismas problemáticas. Por un lado, una corrupción que no hace más que devastar y saquear la nación y por otro una dominación política que, hasta el día de hoy continúa acaparando y concentrando todo el poder en ciertos grupos de elite, generando así, desigualdad y el poco o nulo avance del Perú.

## 2. MARCO CONCEPTUAL

El presente trabajo, dará inicio con la explicación de las categorías: Corrupción y dominación política, situados en la obra; “Cinco Esquinas” de Vargas Llosa, misma que ha sido ambientada en la época dictatorial de Alberto Fujimori en Perú. Los conceptos revisados son considerados como problemas políticos que afectan a una nación y a sus conciudadanos. Además, se resalta que ambas categorías se encuentran en una discusión según las perspectivas de quien la interpreta o comenta, enriqueciendo su debate e investigación académica.

### Corrupción

Cada vez que se escucha o lee sobre corrupción, se suele pensar en los políticos como los actores principales de este problema, sin embargo, esto no debería ser una limitante premeditada para este fenómeno ya que la raíz de este se genera en la sociedad misma. Por lo que se concibe como un problema “endémico social que se desarrolla con una dinámica propia y se extiende por todas las naciones del mundo sin prejuicio de la ideología, sistema político, sistema económico, social ni cultural” (Aguilar 2019:1). Así la problemática de la corrupción nace y se reproduce en la ciudadanía y se puede ver reflejada en una empresa, colegio, universidad o cualquier organismo que convoca una cierta cantidad de personas.

Además, desde un contexto general “la corrupción es un acto racional y consciente, pues se planifica concienzudamente para evitar represalias, originado por motivaciones irracionales” (Miranzo 2018:10). Entonces al expresarse de manera racional, la corrupción tiene una probabilidad total de afectación al contexto que lo rodea. Por ende, limitarse solo a la relación corrupción-político no establecería una concepción de fondo para la explicación de problemáticas nacionales e internacionales porque la cuestión radica en bases más primarias.

Por otra parte, es fundamental recrear la causalidad del problema, ya que de esa forma se sustentarían ciertas afirmaciones que ayuden a menoscabar su normalización. Según “el origen de la corrupción se encuentra la desigualdad estructural y sistémica, y ambas debilitan o impiden un pleno desarrollo democrático de la

estructuración social.” (Fariñas 2020, Ferlin, 2020:15). Con respecto a ello, la estructura social como estatal no están relacionados por vínculos para el desarrollo colectivo sino por intereses subalternos que ha mermado durante largos años los sueños de miles de ciudadanos y vulnerado los derechos humanos.

Por otra parte, el caso peruano no es indiferente a la problemática de la corrupción ya que esta integra diversos factores que la historia confirma. Es ineludible que el proceso que abarca este fenómeno sea inmenso que se reparte en diversas formas como lo asegura Quiroz (2013):

La corrupción comprende el ofrecimiento y recepción de sobornos, la malversación y la mala asignación de fondos y gasto público, la errada aplicación de programas y políticas, los escándalos financieros y políticos, el fraude electoral y otras trasgresiones administrativas que despiertan una percepción reactiva en el público. (38,39)

Durante los últimos años en el Perú se han llevado a cabo investigaciones sobre dichos casos de corrupción, mismos que involucran tanto a expresidentes como a funcionarios públicos. Actos impunes que han sido y siguen siendo preparados cuidadosa y sigilosamente para el beneficio de un reducido grupo de personas. Por lo que, este no es un problema que nos aqueja recientemente, sino que desde hace décadas adolece tanto en el Perú como en el mundo. Y es que “La corrupción es un fenómeno tan antiguo en la historia de la humanidad como la propia civilización” (Miranzo 2018:2). Así se hace evidente porqué la democracia ha venido siendo gradualmente afectada por este esperpento de la corrupción.

### **Dominación política**

Con respecto a la conceptualización de la segunda categoría es necesario retomar a Max Weber, uno de los principales teóricos clásicos que más ahondó en los estudios sobre la dominación, concibiéndola así, como “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado por mandatos específicos” (43). Sin embargo, cabe resaltar que para que esta dominación sea efectiva, es necesario que los dominados o a los que se quiere dominar muestren un mínimo de voluntad de obediencia. De ahí que cuando una persona, un grupo político o el gobernante, quiere ejercer dominio, tiende a manipular indirectamente a la población, sesgando primero todo discurso atemorizante por uno popular e intransferible para que la ciudadanía lo acepte y este pueda actuar a su gusto.

Por su parte, Francisco Miro Quesada subscribe que la dominación política “es uno de los elementos esenciales de las relaciones de poder, incluso de mayor im-

portancia que el Estado” (82) Y es que, la dominación es en sí misma, es un caso especial de poder y no solo con respecto a las relaciones dominante-dominado que enmarca su ejercicio, sino no que resulta ser el producto innegable de las históricas y considerables diferencias que existen entre el Estado y la sociedad al expresarse en tanto “una relación recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia” (Leggewie 2018:5). Siendo, de tal manera, la principal responsable de la evidente organización social en el mundo actual.

Por su parte, el filósofo Miro Quesada Rada expone que, “la idea de dominación de Weber está vinculada al concepto de autoridad pues tiene que haber autoridad para que ejerza la dominación; de ahí que la dominación no es solo económica sino también política” (Miró Quesada 2019:87). En este sentido, la noción de dominación va ir en una relación político-económico, considerando que la sujeción del poder estará alterada a la cantidad económica que ciertos grupos invierten por tal razón se empleará recurrentemente a mecanismos dominadores que se agilizan gracias al poder que emana del dinero, “una forma de acopio de privilegios por medios ilegales o ilegítimos que se corresponde con inercias institucionales y sociales” (Fragoso 1019:6)

En términos generales la dominación política se da cuando “una clase que tiene el poder utiliza al Estado para dominar a otras” (Miró Quesada 2019:83). Es decir, una dominación institucionalizada con forma jurídica y control burocrático, en donde el Estado es instrumentalizado y puesto al servicio de la clase dominante. En donde, “las relaciones de dominación presentes en una determinada sociedad terminan siendo justificadas por el Estado mismo” (Vera 118). De ahí que ya la conocida y existente división de clases, favorecen no a la ciudadanía, sino únicamente a unos cuantos privilegiados que están a la orden del día para ejecutar sus maniobras en contra de los desafortunados.

## 1. MARCO METODOLÓGICO

En relación con el diseño metodológico en el presente estudio se ha considerado los aspectos que se describen a continuación.

### **Contexto:**

La investigación se llevó a cabo en Universidades Nacionales del Perú, específicamente en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en donde se cuenta con la Facultad de Derecho y Ciencia política respectivamente. La primera, encuentra relevancia al ser la única institución de formación profesional en la región de Lambayeque. Asimismo, brinda

servicios de educación superior a través de las catorce facultades que conforma la universidad.

Y con respecto a la segunda universidad, hace mención honorífica al ser reconocida como la mejor institución y la más antigua a nivel nacional, debido a que su creación se encuentra relacionada con el origen de la educación superior en el Perú y en todo a América. Además, cuenta con veinte facultades, en donde el área de Derecho y Ciencia política registra un instituto de investigación pertinente a tratar problemáticas sociales, económicas, entre otras. Cabe resaltar que dichas universidades tienen como objetivo forjar profesionales e investigadores de un óptimo nivel académico con valores, fundamentos y compromiso social en el ejercicio laboral y humanitario.

### **Enfoque y Método de investigación**

La investigación, de enfoque cualitativo, apuntó a la comprensión de las problemáticas estudiadas, corrupción y dominación política, desde las relaciones complejas que tienen lugar en ellas, causas, consecuencias y relaciones de dominación. Por ello, el método aplicado fue un estudio de caso único, ya que se buscaba conocer en profundidad una misma realidad en un propio contexto actual (Yin, 2009; Stake, 1998). Siendo el caso de estudio las problemáticas de corrupción y dominación política que se desarrollan en la obra “Cinco Esquinas” del autor peruano Mario Vargas Llosa. Por otro lado, la investigación inició a partir de la pregunta: ¿Cuáles son Percepciones de los docentes de ciencias sociales sobre la corrupción y dominación política presentes en la obra cinco esquinas de Mario Vargas Llosa? El objetivo del estudio fue analizar las percepciones de los docentes de ciencias sociales sobre la corrupción y dominación política presentes en la obra Cinco Esquinas.

### **Técnica e instrumentos para recoger la información**

Se eligió la técnica de la entrevista semiestructurada, por ser la más adecuada para conocer las percepciones de los docentes en Ciencias sociales debido a que su flexibilidad permite obtener información más profunda y detallada sobre las diferentes categorías, ya que estas se adaptan al contexto y a las características del entrevistado, motivando al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Para la recolección de información, se utilizó una guía de preguntas, que consideró cinco interrogantes relacionadas con la primera categoría, y ocho, con la segunda. Las preguntas consultaron sobre experiencia individual, aprendizaje colectivo, preservación del conocimiento y aprendizaje sobre la realidad peruana. El instrumento fue validado mediante el juicio de ex-

perto, para determinar la pertinencia y el contenido de cada una de las preguntas. Ante esto, el experto revisó el instrumento y emitió sus comentarios con el fin de darle la conformidad correspondiente.

Además, considerando el código ético de investigación de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, centrándose en el artículo siete del mismo, en donde se establece que las personas sujetas al estudio deben recibir una comunicación apropiada de su participación en la investigación antes de dar su consentimiento de manera voluntaria a través de un documento firmado (UNPRG, 2019). Conforme a ello, se aplicó el protocolo de consentimiento informado a cada entrevistado, con el propósito de garantizar su participación anónima y anunciar que los datos proporcionados no serían utilizados en otro estudio ni con otra finalidad ajena a la investigación. Así, de acuerdo con el principio de la integridad científica, el informante autorizó grabar la sesión mediante audio y video

### Informantes

Los sujetos que se han determinado para entrevistar son principalmente profesionales peruanos, específicamente docentes e investigadores en Ciencias Sociales, quienes han accedido a aportar con sus diferentes perspectivas sociopolíticas al presente artículo de investigación académica. Esta entrevista se llevó a cabo durante el transcurso de la tercera semana del mes de abril del 2021 y se realizó por medio de la plataforma “Google Meet”. Asimismo, se le asignó a cada uno un código para preservar su anonimato (ver la tabla 1).

**Tabla 1** Caracterización de los informantes seleccionados

CÓDIGO DEL INFORMANTE	SEXO	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO
D1	Masculino	Peruana	Derecho	Instituciones educativas particulares
D2	Masculino	Peruana	Ciencias de la comunicación	Instituciones públicas y privadas
D3	Masculino	Peruana	Ciencia Política	Institución educativa particular
D4	Masculino	Peruana	Derecho	Docente de Ciencias Sociales

Fuente. Elaboración propia

## Recolección y análisis de la información

Antes de la recolección de la información, se formularon dos categorías, detalladas a continuación:

1. Corrupción política. Relacionada a sus aspectos analógicos de causalidad e ineludibles consecuencias políticas-sociales.
2. Dominación Política, la cual no solo se enfoca en las relaciones de dominación política en el ámbito económico, sino también en el dominio de los medios de comunicación y la instrumentalización de las instituciones estatales.

La información fue recogida por medio de registros de audio y vídeo, luego transcrita manteniéndose el anonimato de los informantes con los códigos previamente asignados. Después se elaboraron matrices, donde se registraron los datos y se identificaron los hallazgos trascendentales que fueron codificados, brindando etiquetas a los segmentos de la información anteriormente extensa; de esta manera, se interactuó mejor con los resultados al momento de la interpretación. A partir de ello, se identificaron los elementos emergentes, los cuales precisan de manera específica cada categoría de investigación.

## 4. INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de las preguntas establecidas se han podido identificar trece elementos emergentes, los cuales no solo hacen referencia a las categorías orientadoras, sino que también brindan información adicional que permite complementar el presente estudio. Asimismo, cada uno de estos elementos se encuentran directamente relacionados a características propias de la corrupción y por ende de la dominación política.

Con respecto a la primera categoría, denominada corrupción, se sabe que “este mal por el hecho de estar asociado a la naturaleza humana no es algo reciente, así, a lo largo del tiempo ha llegado a convertirse en un fenómeno que afecta negativamente a la política” (Álvarez 2019, Ramos, 2019: 3). En este sentido, la presencia básica de la ética cumple un rol importante ya que “para el ejercicio de una buena política indudablemente los valores éticos deben estar inmersos en el perfil de cada actor político” (D1, D2, D3). “Mismos que deberían tener una formación sólida en valores desde casa, ya que, así como eres como persona lo eres políticamente” (D1, D3) Eso significa que si tienes unos valores éticos determinados vas a implementar esto en la política, sino vamos a caer en el juego corrupto en el que hemos caído durante varios años”. (D1, D2). Para añadir, es



necesario determinar una relación ético-política para un óptimo desempeño y desenvolvimiento del sujeto político. Así, se estaría formando perfiles políticos que tengan como objetivo derribar a la corrupción instaurada en el poder.

En esta misma línea, Miranzo desde un contexto general señala a la corrupción como “un acto racional y consciente - pues se planifica concienzudamente para evitar represalias- originado por motivaciones irracionales” (2). Y todo esto se ve reverberado en el ámbito político, ya que “precisamente se produce porque existe una búsqueda de intereses personales o de grupo” (D4) y es que en realidad citando a Zizek, “nosotros sí sabemos lo que hacemos, pero igual lo hacemos ya que en el fondo lo hacemos porque sabemos que nos vamos a beneficiar. “No hay una acción no consiente más que sea de una persona que tiene deficiencias mentales” (D3). Siendo el individualismo factor primordial para el desencadenamiento de todo acto de corrupción.

Contextualizando este fenómeno en la obra Cinco Esquinas de Vargas Llosa, se hace evidente como ejemplo de interés y ambición propia el caso de la Retaquita, quien pertenece a la clase baja o media baja, “ella acepta la propuesta del doctor para que ella pueda tomar la dirección del diario destapes y poder chantajear a los políticos opositores” (D1). No obstante, tomando en cuenta que si bien estos actos corruptos son realizados a causa de la carencia de valores éticos, sin duda alguna “todas las acciones sin ética o con falta de ética están destinadas a ser el mal en contra de la sociedad” (D2). Por tal motivo, se debe resaltar la importancia de la ética en toda acción, sin importar la clase social perteneciente, y cuán beneficioso para ti sea el actuar de manera consiente, la acción carente de ética resultara ser un mal en contra de la sociedad.

Ahora trasladando todo lo expuesto con anterioridad a las funciones y acciones que ejercen las entidades fiscalizadoras en el Perú, tenemos que, si bien estas juegan un papel relevante en pro de la desarticulación de la corrupción. En los últimos años ha desarrollado un ineficiente control y desempeño fiscalizador. Ante ello, surge una interrogante ¿debería realizarse una reforma total de estos órganos? Pues bien, “reformular los órganos de control, en realidad no lo veo como un camino que pueda solucionar el tema de la corrupción porque creo que no es tanto un problema de instituciones sino también es muy compartido con el tema del personal que trabaja en las instituciones” (D1). Entonces, desde un sentido práctico, la mirada está en los individuos. “En la sociedad peruana, donde se ha institucionalizado la corrupción y se han hecho comunes frases como “hecha la ley hecha la trampa” “roba, pero hace obras” vemos que no es suficiente reformar las instituciones sino reformar a las personas” (D1).

En todo caso si se llegase a reformar estas entidades, se debería considerar que “así estas se reformen externamente, no va a funcionar eficientemente ningún aparato de control, ya que hay un tema en cuanto al sistema de control interno, en donde los mecanismos que sirven para controlar estos actos corruptos, acciones diversas de corrupción, no son ni serían suficientes. Entonces, mientras vivamos en un sistema que legitime la corrupción, no va a haber ninguna reforma que pueda solucionar el problema de los actos de corrupción, el tema es más de raíz, más radical. Cómo podemos tener una buena contraloría, si el último contralor ha estado culpado de casos de corrupción” (D3). En decir, sean o no reformadas las instituciones de control, no habría una gran diferencia, lo que se debería de hacer en todo caso es reformar a las personas que trabajan en ella.

Otro aspecto importante que se debe considerar en este sentido es la autonomía institucional que debería tener todo órgano de control estatal, pues, para que estas se desempeñen de manera transparente y eficiente “necesariamente tienen que actuar de manera autónoma, porque si trabajan en forma subordinada entonces siempre se presta para una injerencia por parte de la autoridad. Hay que controlar cosas que se necesitan saber a profundidad y entonces si le recortamos el poder, por ejemplo; como hizo el tribunal constitucional a la contraloría se crean zonas precisamente abiertas a la corrupción” (D4). Por ende, es necesario la reforma del recurso humano y autonomía de las entidades de control, generando así, entidades aptas para cumplir su función y gestión conforme a las normas estipuladas.

Al mismo tiempo cabe resaltar que dentro de las implicancias sociales que ha traído consigo los constantes casos de corrupción, es la normalización de esta, ya que “actualmente la sociedad ha normalizado la corrupción” (D1, D3). Y esto queda claro con la frase “roba, pero hace obras” que se hizo popular en el gobierno de Castañeda con su reelección, igual con el caso de Fujimori que se aprecia en la obra Cinco Esquinas (D3). No obstante, desde una perspectiva más legítima, la corrupción “no es que se haya normalizado, lo estamos entendiendo mal, lo que sucede es que no existen vehículos efectivos para lograr que el electorado pueda controlar a los políticos” (D4)

Ahora bien, enfocándose ya en la realidad peruana, se tiene un caso resaltante de corrupción y es el escándalo del vacunagate. “Esta es una demostración de la carencia de valores que tienen nuestras autoridades y de la poca empatía de tocar ya, de alguna manera fondo, de no tener una conciencia o no tener un espíritu de servicio, y eso se ha demostrado desde que ellos mismos a través de sus influencias o de un círculo cerrado de amigos busca vacunarse” (D1). “Y, sí pues, hubo un mal actuar de los políticos, quienes cometieron el error de no decir y no hacer público el hecho de vacunarse, políticos encaramados, tanto en el poder ejecu-

tivo, el presidente, los ministros, hasta otros que han pensado primero en ellos, segundo en ellos, tercero en ellos y finalmente, han pensado en la población que dicen representar” (D2, D3). “Este caso es un claro ejemplo de cómo los políticos están persiguiendo intereses individuales, particulares, familiares, pasándose así, las reglas”. (D4). Todo lo acontecido, ilustra claramente el aprovechamiento de cargos públicos en detrimento del pueblo y se evidencia la falta de valores por parte de los actores políticos o también denominadas autoridades, los cuales han transgredido cualquier ley o norma con el propósito de velar por sus intereses propios sin fijarse en la población que representan.

Además, en el gobierno de Fujimori, la presencia de Vladimiro y sus acciones siempre han estado en beneficio de un determinado grupo con el objetivo de poder conservar y detentar el poder. A raíz de ello, las percepciones presentadas por los entrevistados con respecto a las acciones y decisiones que este tomaba para el beneficio de un solo grupo de personas mencionan que, “el poder, es sin duda un arma letal para el ser humano. Llegar a su conservación de forma antidemocrática conlleva a muchas acciones negativas por parte de los sujetos políticos. En donde, el papel que protagonizó Montesinos se vio reflejado “solamente en beneficio de conservar el poder del gobierno” (D1). Todo esto a favor del presidente Fujimori, a favor de los partidos políticos que representaba el presidente, a favor de los magistrados del poder judicial, a favor de los altos mandos del Ejército peruano e incluso, a favor de narcotraficantes a los que Vladimiro dirigía a su antojo (D2). La realidad es que “La actitud de este para favorecer a un determinado grupo pequeño era para seguir detentando el poder a través de acciones que él no consideraba necesariamente antiéticas” (D3)

Como segunda categoría esta la dominación que “es el producto de una considerable diferencia de poder entre el Estado y la sociedad, una forma de acopio de privilegios por medios ilegales o ilegítimos que se corresponde con inercias institucionales y sociales” (Fragoso 2019: 6)

En este apartado se evidencia la indudable influencia e intervención de los grupos de poder económico en las políticas nacionales las cuales siempre suelen estar sujetas a intereses privados, pues “lamentablemente, en los diferentes gobiernos, los grupos de poder económico juegan un papel importante en las agendas políticas” (D1, D2) Muestra de ello es “el manejo que estos ejercen sobre el gobierno y su accionar político controlando, a veces, al ejecutivo con los diferentes ministerios, y al congreso a través del “Lobby”, controlando cómo y cuáles deberían ser los proyectos de ley que no perjudiquen los intereses de los grupos económicos” (D2). Así, muchas veces los que aparecen como candidatos al poder responden estrictamente a las personas que tienen el dominio económico, mismas que les dictan

lo que tienen que hacer y cuáles van a ser las políticas que se van a tomar cuando lleguen al poder” (D4). En este sentido, se puede evidenciar, no solo su fortaleza en el manejo de las acciones del gobierno sino también su influencia excesiva sobre las políticas nacionales,” (D1, D2, D3)

Por otro lado, Leggewie (2018) comprende por dominación a “una relación recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia” (5). Y definitivamente, las relaciones entre poder económico y político son ejemplo evidente de este acto, siendo así que este hecho de dependencia mutua de poderes representa un problema para la democracia. De hecho, se puede apreciar que “el gobierno necesita del apoyo de las grandes empresas al momento de llevar a cabo un modelo económico, generando así, un hecho de interdependencia” (D1). Actualmente, “se sigue viendo este modelo de dominación, pero ahora en relación al poder del dinero y la posición social, lo cual es un problema para la democracia, porque el poder político tiene que responder a los intereses de la mayoría de la población, a los intereses sociales, al bien común y no responder a los intereses de un grupo económico” (D3, D4)

Ahora bien, un elemento importante a considerar dentro del análisis de las relaciones de dominación en el ámbito político, son los medios de comunicación, ya que estos tienen, sin duda, una gran influencia en el desarrollo de la política. Pues “son muchos los estudios que demuestran la incidencia e influencia que estos tienen sobre las decisiones políticas y desarrollo político” (D4). “Anteriormente, se decía que los medios de comunicación, y especialmente el periodismo era considerado el cuarto poder y se asumía tal definición, porque al encontrarse frente a los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), ejercía correcta fiscalización hacia todo lo malo de los gobiernos y de los políticos” (D2). Y si bien, en la actualidad estos medios de comunicación “siguen teniendo una gran influencia en el desarrollo político y en las políticas públicas, en realidad no son más que un instrumento que utilizan los gobiernos de turno para distraer la atención del público y direccionar la opinión pública, de manera que favorezcan tanto a los gobiernos de turno como a los grupos económicos que los financian” (D3, D4). Muestra de ello son “las cortinas de humo y algunos de los medios y periodistas, que usan este mal llamado cuarto poder, para dirigir sus inclinaciones políticos-partidarias” (D2, D3) Así, a medida que los medios influyen en la opinión pública, se puede evidenciar que “estos están totalmente dominados por una ideología de derecha, por el individualismo y el neoliberalismo, y si bien, nosotros somos libres de ver, leer, escuchar o no, al final lo que hace nuestra prensa es evidenciar únicamente las acciones políticas en cuanto favorezcan a sus ideologías e intereses” (D3).

En esta línea, las relaciones de dominación presentes en la sociedad terminan siendo justificadas por el Estado (Vera 2018:118). Como es el caso de la dominación de los medios de comunicación, los cuales “son una herramienta que va a servir a quienes vengan, y se encuentran supeditados a la propaganda política, porque es indudable que el gobierno asigna un presupuesto para la publicidad, ya que toda la publicidad nacional que vemos tiene un costo” (D1, D3). Sin embargo, se debe señalar que “los medios de comunicación tienen sus propios intereses, no hay que negarlo, y estos se ven traducidos en los mensajes que vierte” (D2). Por otra parte, los medios de comunicación sí son más libres e independientes, ya que la ley así lo precisa, la constitución así lo señala, pero no existe una independencia total porque dependen del mercado, dependen de sus lectores, dependen del rating” (D2). De hecho, los medios de comunicación, en la actualidad, son más una herramienta que va supeditada a los intereses propios o a servir a quienes vengan.

Finalmente, un último elemento emergente a resaltar dentro de esta dominación política es la influencia excesiva e indebida del gobernante de turno sobre las instituciones estatales que es una gran problemática. Pues “es indudable que las influencias juegan un papel importante” (D1). Ya que “hay quienes ejercen su poder político, económico, social y hasta religioso para poder sacarle la vuelta a la ley. Y esto no es broma, en todo nivel, algunos actores de nuestra sociedad asumen que tienen más poder que otros” (D2). Debido a esto “es natural que esta problemática siga vigente en nuestra sociedad.” (D4). Así, se hace indiscutible que dicha problemática se encuentra vigente en la sociedad, pues se puede apreciar el uso de poder por parte de un sector para la evasión de las normas.

## 5. CONCLUSIONES

La investigación, en términos generales permite arribar a la importancia de la ética en la actividad política, exactamente la presencia de esta en el actor político. Los docentes han precisado que el factor ético debe ser la base sustancial para las autoridades ya que no se trata de instituciones sino de personas. Esta perspectiva dirige a un campo abstracto o teórico pero que es fundamental para el ejercicio político, sin embargo, señalar que teniendo ética desaparecería la corrupción y la dominación política; sería una suspicacia subjetiva para esta investigación académica.

En la categoría de corrupción se evidenció que proviene del interés personal, de beneficiarse sin pensar en los demás, buscando la manera más densa para cometer actos negativos en favor de una persona o un grupo. Todo esto por la poca presencia de la ética en el sujeto político. La corrupción, para tres de los cuatro docentes, se denota como una acción normalizada en la sociedad, en tanto el cuarto docente refuta dicha premisa señalando que no es positivo generalizar esta aseveración ya

que se estaría creando un bloque de diferencia en las masas.

Por otra parte, en la categoría de dominación política, se mostró indudablemente la eficacia de las élites, grupos de poder económicos y medios de comunicación como armas letales para la conservación del poder. Los docentes llegaron a una línea perpendicular que hace referencia a un dominio de la ciudadanía por el medio económico y el más significativo la famosa desinformación. Cabe resaltar que el contraste entre la realidad política actual y la de hace casi treinta años ha producido un enriquecimiento teórico de la presente investigación.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Luis. 2019. “Análisis de la corrupción política en el Perú entre los años 2000 hasta 2018”. *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36623>

Álvarez, Francisco., Ramos, Marisa. 2019. “El control de la corrupción en América Latina: Agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción”. *Fundación Carolina, Segunda época*. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/DT\\_FC\\_11.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/DT_FC_11.pdf)

Fariñas, María., & Ferlin, Marcelo. 2020. “Corrupción y Desigualdad social: Sendas de la antidemocracia”. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 7. <https://www.unilim.fr/trahs/2495>

Miranzo, Javier. 2018. “Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas”. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*. <https://www.jacobeas.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%C3%81az-Causas-Efectos-Corrupcion-Sociedades-Democraticas.pdf>

Miro Quesada, Francisco. 2019. “Corrupción, ética pública y democracia quebrantada”. *Tradicón, segunda época*, (19), 33-39. <https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Tradicion/article/view/2614/2639>

Quiroz, Alfonso. 2013. “La historia de la corrupción en el Perú”. *Instituto de Estudios Peruanos*. <https://documentos.memoriayciudadania.org/api/files/1499767039892xjbm50f79l67uobb227ggy14i.pdf>

Robles, José. 2019. “¿Cómo afecta la corrupción al crecimiento económico en el Perú?” *Repositorio de la Universidad de Lima*. [http://200.11.53.159/bitstream/handle/ulima/8373/Robles\\_Laines\\_corrupcion\\_Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://200.11.53.159/bitstream/handle/ulima/8373/Robles_Laines_corrupcion_Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Robles, Walter. 2020. “La Mega Corrupción y su impacto en los Regímenes Políticos de América Latina”. *Cuaderno Jurídico Y Político*, 5(13), 49 - 68. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/4CuadernoJuridicoyPolitico/article/view/329>

Vivar-Mendoza, Aldo. 2020. “La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú”. *Acta Médica Peruana*, 37(2), 209-214. <https://dx.doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>

Vega, Eduardo. 2018. “La corrupción y el grave daño a la gobernabilidad”. *Revista del Apostolado social de la Compañía de Jesús en el Perú*. <https://intercambio.pe/la-corrupcion-grave-dano-la-gobernabilidad/>

Vergara, Heidi. 2021. “Corrupción y Democracia en Perú”. *La vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsables/20210216/6248640/corrupcion-democracia-peru.html>